

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

GRUPO PAUGO S.A.C., con RUC N° 20605344101, con domicilio Jr. Francisco de Angulo N° 236 Departamento 301 Barrio Centro (Tercer Piso) Huancavelica, pone a conocimiento que mediante Junta General Extraordinaria de Socios del 20 de junio del 2025 se acordó la disolución y liquidación de la sociedad, nombrándose como liquidador a Carlos Enrique Padilla Agurto, identificado con DNI N° 06284264.

Lima, 20 de enero del 2026

Carlos Enrique Padilla Agurto

DNI N° 06284264

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

COMERCIAL DE VENTILACIÓN S.A.C. con RUC N° 20492683940, con domicilio Calle Mártir José Olaya N° 129 Interior 1506 Com. San Miguel de Miraflores, Distrito de Miraflores, pone a conocimiento que mediante Junta General Extraordinaria de Socios del 15 de enero del 2026 se acordó la disolución y liquidación de la sociedad, nombrándose como liquidador a César Martín Peña Lobato con DNI N° 09893989.

Lima, 12 de febrero del 2026

César Martín Peña Lobato

DNI N° 09893989

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

De conformidad con la Ley General de Sociedades General de Sociedades y el estatuto Social de la Empresa, se Cita a los señores Accionistas de **TRANSPORTES, SERVICIOS E INVERSIONES JUFI DEXTRE S.A.**, a la celebración de la Junta General de Accionistas que tendrá lugar el día 28 de febrero del 2,026 a horas 10:00 a.m., en la sede social de la empresa, sito en Valle Sagrado de los Incas N° 114 (P.J. Valle Sagrado de los Incas), Tercera Etapa, distrito de Independencia, provincia y departamento de Lima, con el objeto de tratar la siguiente agenda:

1.- Informe de Gerencia General, respecto a inscripción de actos contenidos en el Título N° 2025-03651757.

2.- Informe sobre gestiones urgentes realizadas y por realizar. (actualización de datos ante ATU, SUNAT, MUNICIPALIDADES, BANCOS, ETC)

3.- Presentación del proyecto del Manual de Organización y Funciones. De la empresa, instrumento que permitirá dinamizar la gestión administrativa, económica, financiera, operaciones, recursos humanos, entre otras gestiones propias de la empresa.

Nota. - En caso de no reunirse el quórum de ley, se cita en segunda convocatoria para el día 08-03-2026, a la misma hora, en el mismo lugar, y con la misma agenda.

Independencia, 25 de febrero del 2,026.

EL DIRECTORIO

RUC: 20525037101

CITACION

Señores

El Gerente General de la Empresa de Transportes Servicios Múltiples Tigres de Zapallal S.A., por orden Judicial, cita a los socios a Asamblea General que se realizara el día 19/03/2026, en el inmueble sito en Calle S/N Mz H lote 2 AA.HH. La Alborada 1era Etapa - Zapallal del distrito de Puente Piedra, provincia y departamento de Lima, en el siguiente horario:

-Primera convocatoria 10.00 a.m.

-Segunda convocatoria 11.00 a.m.

AGENDA:

1.- Remocion del Gerente General.

2.- Remocion del Gerente Financiero

3.- Remocion del Director Gerente

4.- Nombramiento de Nuevo Gerente General y Nombramiento del Gerente Financiero.

Lima, 23 de Febrero del 2026

TEOLO HERMENEGILDO RAMOS MARTINEZ

DNI: 08495894

GERENTE GENERAL

NC-1819: SUCESION INTESTADA. - Ante mi oficio notarial se presenta **ROSARIO TEREZAVELI BALTAZAR** solicitando la Sucesión Intestada de **POSPERO VELI ZANABRIA**, fallecido intestado el 25 de enero del 2026, quien tuvo su último domicilio en esta ciudad capital. - Lo que comunico conforme a Ley. - Lima, 20 de febrero del 2026.- **Oswaldo Arias Montoya** – Notario de Lima. Av. La Molina 649, Urb. Santa Felicia - La Molina. **OSWALDO ARIAS MONTOYA - NOTARIO DE LIMA.**

AVISO DE CONVOCATORIA A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INVERSIONES YOLA S.A.

Por acuerdo de directorio se convoca a los accionistas de **INVERSIONES YOLA S.A.** a Junta Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 03 de Marzo del 2026, a horas 6:30 pm., en primera convocatoria y el día 03 de Marzo del 2026, a horas 7:00 pm, en segunda convocatoria, a realizarse en el local ubicado en Av. Bauzate y Meza Nro. 1574 Cuarto Piso, Distrito de la Victoria, Provincia y Departamento de Lima, para tratar los siguientes temas de la agenda:

1. Informe económico de la empresa

2. Informe del estado actual del proyecto

3. Evaluación del proyecto y viabilidad técnica

4. Otros puntos a tratar

Los representantes de accionistas deberán presentar el documento que los acredita la representación ante la Junta cumpliendo las exigencias contempladas en el estatuto y la ley general de sociedades.

Lima 25 de Febrero del 2026

EL DIRECTORIO

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 217° de la Ley General de Sociedades, se comunica que, la Junta General de Accionistas de **SUNGRID RENEWABLES S.A.C.** (la "Sociedad"), ha acordado lo siguiente:

1)Con fecha 10 de septiembre de 2025, se ha acordado reducir el capital social de la Sociedad en la suma de S/13'300,000.00; es decir, de la suma de S/62'288,000.00 a la nueva suma de S/48'988,000.00; mediante la modalidad de devolución de aportes. En consecuencia, se procederá con la amortización de las acciones reducidas, reduciendo la cuenta del capital y su devolución se realizará con cargo a la caja de la Sociedad.

2)Con fecha 19 de febrero de 2026, se ha acordado reducir el capital social de la Sociedad en la suma de S/9'031,500.00; es decir, de la suma de S/48'988,000.00 a la nueva suma de S/39'956,500.00; mediante la modalidad de devolución de aportes. En consecuencia, se procederá con la amortización de las acciones reducidas, reduciendo la cuenta del capital y su devolución se realizará con cargo a la caja de la Sociedad.

3)Como consecuencia de las reducciones de capital de los numerales 1) y 2) anteriores, se acordó la modificación del artículo quinto del estatuto de la Sociedad.

Se publica el presente aviso en virtud de lo establecido por el artículo 217° de la LGS.

24 de febrero de 2026

SUNGRID RENEWABLES S.A.C.

RUC No. 20607687138

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Segun Ley 26687 convoca la Administración legal a los Accionistas de la Empresa Ladrillera El Milenio S.A.C. a Junta General de Accionistas a llevarse a cabo el 26 de Febrero de 2026 a las 10.30 am en Primera convocatoria y para el 01 de Marzo de 2026 a horas 10.30 am, en segunda convocatoria, a realizarse en el local social CALLE LOS ANDES - PARCELA 103 NRO. S/N CAJAMARQUILLA (AV. PRINCIPAL CAJAMARQUILLA REF. DE ZINC), Distrito de Lurigancho Chosica, Provincia y Departamento de Lima; para tratar los siguientes temas de agenda.

1. Designación de Nuevo Directorio

2. Remoción de Gerente General y Sub Gerente

3. Designación de Gerente General y Sub Gerente.

Lima, 25 de Febrero del 2026

ALEJANDRO ESCRIBA PRADO - DNI: 06810031

Presidente del Directorio

TRANSFORMACIÓN DE PERSONA JURÍDICA MACTIVA FITNESS AND HEALTH E.I.R.L.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 337° de la Ley General de Sociedades, se pone en conocimiento público que, por acuerdo del titular de **MACTIVA FITNESS AND HEALTH E.I.R.L.** de fecha 06 de febrero del 2026, se acordó transformar la empresa de una Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (E.I.R.L.) a una Sociedad Anónima Cerrada (S.A.C.). Por lo que, la nueva razón social de la empresa será **MACTIVA FITNESS AND HEALTH S.A.C.**

Lima, 06 de febrero del 2026

LA TITULAR - GERENTE

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL CAOBA INMOBILIARIA S.A.C. R.U.C. N° 20551409288

De conformidad con lo previsto en el artículo 217 de la Ley General de Sociedades, se informa que la junta general de accionistas de **CAOBA INMOBILIARIA S.A.C.**, celebrada el 29 de enero de 2026, acordó reducir el capital social en S/ 2'881,000.00, mediante la entrega del valor nominal amortizado, reduciéndolo de su cifra de S/ 37'595,419.00 a la nueva cifra de S/ 34'714,419.00.

Como consecuencia de la reducción señalada, se acordó la modificación del artículo 4 del estatuto.

Lima, 29 de enero de 2026

GERENCIA GENERAL

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE.- Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Nicolás de Piérola N° 672 Of. 201 - Lima, se han presentado don **FREDY HERMOSILLA ROBLES** y doña **DOMITILA JARA SOTO DE HERMOSILLA**, solicitamos, al amparo de la Ley N° 27333, la **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO** del Departamento 408 del Jirón Moquegua N° 350, distrito, provincia y departamento de Lima, con un área de 40.09 m2, inscrito en la Partida N° 40358404 del Registro de Predios de Lima, notificándose a los titulares registrales: **ADELA BARRIOS LLOSA, AIDA LANFRANCO BARRIOS, ALICIA BARRIOS LLOSA, ALICIA PAREDES PARDO, ANA MARIA BARRIOS PAREDES, DOMINGO BARRIOS LLOSA, ENRIQUE BARRIOS SORUCO, ENRIQUE BOZA BARRIOS, ERNESTO BARRIOS PAREDES, JAIME BOZA BARRIOS, JORGE LANFRANCO BARRIOS, LEONCIO LANFRANCO BARRIOS, LUIS JAVIER BARRIOS GARCIA, ORIANA BARRIOS SORUCO, ORIANA SORUCO DEL CAMPO, RICARDO LANFRANCO BARRIOS, TERESA LANFRANCO BARRIOS y YOLANDA GARCIA DE PEREZ GAMLI**, así como a todos quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, para hacerlo valer conforme a ley.- Lima, 19 de Enero del 2026.- **AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ - Abogado-Notario de Lima.- Av. Nicolás de Piérola - 672 Of. 201 - Cercado de Lima**

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN CALLE JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA, SE HAPRESENTADO **CARMEN ROSA RAMIREZ PUNEZ Y SU CONYUGE HUGO LUIS LUDENA SIANCAS**, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, D.S. 008-2000-MTC, Y LA LEY N° 27333; SOLICITADO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, DEL INMUEBLE QUE FORMA DEL TERRENO CUYA DENOMINACION ES URBANIZACION HUARANGAL, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA N° 44673959, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, CON DIRECCION MUNICIPAL EN JR. COMBATE DE ANGAMOS 282, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, LIMA. CON UN ÁREA DE 193.09 M2. Y TIENE COMO TITULAR REGISTRAL A JOSE BEDON Y SU CONYUGE EUDOCIA MARQUEZ. CONVOCAMOS A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER DE ACUERDO CON LA LEY. K 194588. LIMA, 07 DE FEBRERO DEL 2026. **JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado – Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.**

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. SAN JOSÉ N° 427-A, URB. SAN JOSÉ – SAN BARTOLO, RUTH ELCIRA HERRERA PASTOR SOLICITA SE LE DECLARE PROPIETARIA, VIA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, DEL INMUEBLE UBICADO EN EL AGRUPIAMIENTO PACHACAMAC MANZANA “V” LOTE 27 PARCELA SUB-PARCELA “B”, SECTOR SEGUNDO, BARRIO 3, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN ÁREA DE 108.00 M², INSCRITO EN LA PARTIDA P03061970 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, EMPLAZÁNDOSE A SU TITULAR REGISTRAL FRANCISCO DIAZ CAYO, ASÍ COMO A CUALQUIER OTRA PERSONA QUE TENGA DERECHO SOBRE DICHO INMUEBLE PARA HACERLO VALER CONFORME A LEY. LIMA, 10 DE FEBRERO DEL 2026. **LUIS CHACALIAZA GARRIDO - NOTARIO DE LIMA.**

KARDEX 78-26NC: Ante mí, se presenta **PERCY SHAVEN ROJAS CAPCHA**; quien solicita la sucesión intestada de **AURELIO ROJAS ALBINO**, fallecido el 26 de diciembre de 2024, Lo que comunico conforme a ley. Lima, 19 de febrero del 2026. **Paúl Jhon Hinojosa Carrillo**, Notario de Lima, Avenida Nicolas Ayllón 6685 ate.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO KARDEX N° 33254 – NVCV.- ANTE MÍ, ALEJANDRO JORGE DE LA CRUZ DE LA CRUZ CON DNI N.°: **07299234 Y VICTORIA ROJAS QUEVEDO**, CON DNI N.° **08714517**, SE PRESENTARON SOLICITANDO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 27157 Y 27333, SE LES DECLARE PROPIETARIOS POR **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN EL LOTE 13, MANZANA M, PROGRAMA CIUDAD MARISCAL CACERES SECTOR I, 3ERA Y 4TA ETAPA, DISTRITO SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA**, INSCRITO E INDEPENDIZADO EN LA **PARTIDA N° P02091619** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, CON UN ÁREA DE **163.97 M2 (CIENTO SESENTA Y TRES PUNTO NUEVE SIETE METROS CUADRADOS)**; APARECIENDO COMO TITULAR REGISTRAL DEL PREDIO: **EMPRESA NACIONAL DE EDIFICACIONES – ENACE**, QUE YA FUE NOTIFICADA EN SU DOMICILIO LEGAL; ASIMISMO, TAMBIEN SE NOTIFICO A LA COOPERATIVA DE VIVIENDA LAS MAGNOLIAS LTDA. POR SER ESTA LA INMEDIATA TRANSFERENTE, SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE CONSIDEREN TENER DERECHOS SOBRE EL PREDIO SOLICITADO, HAGAN VALER SU DERECHO CONFORME A LEY.LIMA, 16 DE FEBRERO DEL 2026. **VICTOR FELIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - AVENIDA RIVA AGÜERO N° 1318 - EL AGUSTINO – LIMA.**

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO KARDEX N° 33284 – NVCV.- ANTE MÍ, MERLY LOURDES DE LA CRUZ PRADO, CON D.N.I. N° **48429025, SOLTERA**, EN SU CALIDAD DE HEREDERA LEGAL Y CONTINUADORA DE LA POSESION QUE SOBRE EL PREDIO PRESCRIBIENTE MANTENIA SU CAUSANTE **JUAN GUILLERMO DE LA CRUZ ANGULO** CONFORME APARECE INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 15570765 DEL REGISTRO DE SUCESIONES INTESTADAS DE LIMA; SE PRESENTO SOLICITANDO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 27157, 27333; SE LE DECLARE PROPIETARIA POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL **LOTE 12, MANZANA M, PROGRAMA CIUDAD MARISCAL CACERES SECTOR I, 3ERA Y 4TA ETAPA, DISTRITO SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA**, INSCRITO E INDEPENDIZADO EN LA **PARTIDA N° P02091618** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, CON UN ÁREA DE **168.00 M2 (CIENTO SESENTA Y OCHO PUNTO CERO CERO METROS CUADRADOS)**; APARECIENDO COMO TITULAR REGISTRAL DEL PREDIO: **EMPRESA NACIONAL DE EDIFICACIONES – ENACE**, QUE YA FUE NOTIFICADA EN SU DOMICILIO LEGAL; ASIMISMO, SE NOTIFICÓ A LA COOPERATIVA DE VIVIENDA LAS MAGNOLIAS LTDA. POR SER ESTA LA INMEDIATA TRANSFERENTE, SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE CONSIDEREN TENER DERECHOS SOBRE EL PREDIO SOLICITADO, HAGAN VALER SU DERECHO CONFORME A LEY. LIMA, 16 DE FEBRERO DEL 2026. **VICTOR FELIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - AVENIDA RIVA AGÜERO N° 1318 EL AGUSTINO – LIMA.**

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. SAN JOSÉ N° 427-A, URB. SAN JOSÉ – SAN BARTOLO, BLANCA CELIA ESPINOZA PEREZ DE CUBILLAS Y ESPOSO GUILLERMO RELINDO CUBILLAS JARA SOLICITAN SE LES DECLARE PROPIETARIOS, VIA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, EL INMUEBLE UBICADO EN LOTE 19 DE LA MANZANA L' DE LA URBANIZACION POPULAR DE INTERES SOCIALES HUAQUILLAY – SEGUNDA ETAPA, DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN ÁREA DE 160.00 M2 (CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS) QUE SE INDEPENDIZARA DEL INMUEBLE DE MAYOR EXTENSIÓN INSCRITO EN LA PARTIDA N° 11047291 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, EMPLAZÁNDOSE A SU TITULAR REGISTRAL INVERSIONES CENTENARIO S.A.A., ASÍ COMO A CUALQUIER OTRA PERSONA QUE TENGA DERECHO SOBRE DICHO INMUEBLE PARA HACERLO VALER CONFORME A LEY.LIMA, 10 DE FEBRERO DEL 2026. **LUIS CHACALIAZA GARRIDO - NOTARIO DE LIMA.**

NC-1820: SUCESION INTESTADA. - Ante mi oficio notarial se presenta **MARIA LEONOR CLAVO VALDERRAMA** solicitando la Sucesión Intestada de **LUIS CLAVO ESTELA**, fallecido intestado el 27 de noviembre del 2024, quien tuvo su último domicilio en esta ciudad capital. - Lo que comunico conforme a Ley. - Lima, 19 de febrero del 2026.- **Oswaldo Arias Montoya** – Notario de Lima. Av. La Molina 649, Urb. Santa Felicia - La Molina. **OSWALDO ARIAS MONTOYA - NOTARIO DE LIMA.**

KARDEX 79-26NC: Ante mí, se presenta **JUANA HIGINIA RISCO ROMERO**; quien solicita la sucesión intestada de **JORDY PABLO PEINADO RISCO**, fallecido el 24 de mayo de 2015, Lo que comunico conforme a ley. Lima, 19 de febrero del 2026. **Paúl Jhon Hinojosa Carrillo**, Notario de Lima, Avenida Nicolas Ayllón 6685 ate.